

A LA GERENCIA DEL HOSPITAL FUNDACIÓN ALCORCÓN

D. Julián Ezquerro Gadea, médico, con DNI nº 50799545C, en calidad de Secretario General de la Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (AMYTS) y representante de este colectivo, con domicilio a efectos de notificaciones en la Calle Santa Cruz de Marcenado, número 31, 1ª planta, Oficinas 21-23, Madrid (28015), comparece y DICE:

Que se ha tenido conocimiento que desde la Gerencia se está exigiendo a los médicos de Urgencias que, antes del 30 de septiembre 2021, comuniquen todas sus solicitudes de permisos (navidades, puentes, eventualmente semana santa, días de libre disposición, etc.) debido al déficit de personal ocasionado por ITs, adscripción voluntaria al Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal y para cobertura de horas sindicales.

En un principio, se informó al personal que esta situación era del todo excepcional y transitoria y que se estaban tomando todas las medidas necesarias para su rápida solución.

Solo la adscripción temporal al servicio de urgencias de facultativos de otras unidades estaría justificada a causa de la insuficiencia de personal médico provocado por la pandemia por Covid-19, siempre que quede garantizada la cobertura asistencial en sus unidades de origen.

Resulta obvio que este déficit de especialistas no es por causa de la Covid-19 sino que, en realidad, se trata de un problema estructural ante la falta de coordinación y organización de la Dirección. No hay que olvidar que la atención a las urgencias (tanto intra como extrahospitalarias) debe ser realizada por personal específico, especialmente entrenado para ello, con dedicación exclusiva y con la dotación tecnológica adecuada. Es evidente que la asistencia a enfermos críticos requiere unos conocimientos y habilidades específicas que deben ser reciclados y practicados con relativa frecuencia.

Debe garantizarse la calidad asistencial y, sin embargo, se deja en manos inexpertas – por ser facultativos de otras especialidades- el inicio de este proceso, justo en el momento en que se deben tomar las decisiones más rápidas que pueden ser fundamentales en el devenir de la enfermedad o del tratamiento. Esto es difícil para el profesional de atención primaria o especializada, que sólo muy de vez en cuando debe enfrentarse a este tipo de patologías.

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 448 81 42 - 91 594 35 36

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos



Que en mérito de cuanto antecede,

SOLICITO.- Que teniendo por presentado este escrito, se deja expresa advertencia del riesgo que asumen los profesionales por las condiciones en las que vienen ejerciendo su labor asistencial, que puede generar responsabilidades de todo orden y, a la mayor brevedad posible, se solucione este problema de naturaleza estructural y se dé puntual y completa justificación de las actuaciones al objeto de solucionar el déficit de profesionales en el servicio de urgencias del Hospital Universitario Fundación Alcorcón.

En Madrid, a 02 de agosto 2021

Fdo. Julián Ezquerro Gadea
Secretario General de AMYTS